

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días 24 del mes de abril de 2019, se reúnen en sede de CNRT ubicada en Maipú 88, CABA, a fin de participar de la reunión del “Consejo Consultivo de los Usuarios”, conforme la invitación oportunamente cursada a las Asociaciones de Usuarios y Consumidores alcanzadas por la Resolución N° 175/2015.

Siendo las 15:00 horas, comparecen, la Lic. Virginia Alvarez en su carácter de Gerente de Calidad y Prestación de Servicios, Flavia Ferrazzuolo y los representantes de las siguientes asociaciones:

- AUCCH
- CRUZADA CÍVICA

Habiéndose recibido vía correo electrónico la solicitud de 3 (tres) asociaciones de modificar la fecha de la asamblea del Consejo Consultivo de los Usuarios con motivo de superposición con la convocatoria de la Dirección Nacional de Defensa del Consumidores a las asociaciones. Se solicita por el mismo medio al resto de las asociaciones conformidad, no habiendo recibido respuesta se procede a realizar de igual manera la reunión.

Constituido, en consecuencia, el Consejo de los Usuarios, se procede a iniciar el tratamiento de los temas previstos en la Orden del Día:

Siendo las 15:15 hs. Lic. Virginia Álvarez les da la bienvenida a los representantes de las asociaciones presentes.

El representante de la Asociación de Usuarios y Consumidores de la Provincia de Corrientes plantea tres inquietudes:

- Disconformidad con el aumento de tarifas del servicio de la línea 902 ATACO NORTE S.A.C.I y 904 ERSA URBANO S.A, que cubren la traza de la Unidad Administrativa Chaco - Corrientes.
- Dado que la empresa ERSA URBANO S.A permisionaria de la línea 904 se encuentran en concurso, solicita información sobre a quién le será licitada esa línea.

- Manifiesta que la empresa permissionaria de la línea 904 no tiene vigente el certificado fiscal para contratar, siendo este un requisito solicitado para otorgar la línea.

La Lic. Virginia Álvarez y Flavia Ferrazzuolo le informan que los temas planteados corresponden a la órbita de la Secretaria de Transporte de la Nación siendo ésta quien tiene la competencia de otorgar los permisos. Se podrá presentar ante esta Gerencia un petitorio de información sobre los ítems consultados y la Gerencia elevará la solicitud a la Secretaria de Transporte.

Siendo las 15:40 hs. se da por finalizado el encuentro por falta de quórum y se programa la próxima reunión para el día 22 de mayo del corriente año.